

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZURITA DE S.A., CERRADA EN SANTA, EL 13 DE MARZO DEL 2014.

En el centro Monte, a los tres días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas y habiendo concurrido en las oficinas que lo congregate tiene en la ciudad de Bogotá, por el presente celebratorio, en sesión en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ZURITA DE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo, la señora María Dolores Alava Alava, y actúa como secretario de la Junta el señor José Marcelo Zurita Pariz, en la ciudad de Bogotá General de la Compañía.

El presidente declara que el secretario de la Junta cumple con lo dispuesto en la Ley y da fe de la forma en que se ha cumplido con el presente acto. El secretario de la Junta firma el expediente del que surge el presente documento del Registro sobre Junta General de socios y documentos, adjuntando con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **MARIA DOLORES ALAVA ALAVA**, propietaria de acciones (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN/00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- **GENA MIRELLIS GARCIA ALAVA**, propietaria de acciones (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN/00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- **MARIA XIMENA GARCIA ALAVA**, propietaria de seis acciones nominativas (060) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN/00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ZURITA DE S.A., la misma que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS/00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), representada por ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN/00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas. Cada acción da derecho a voto.

Consignando quorum de legisladores, los accionistas aceptan constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, INFORME DE GERENTE GENERAL, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

El presidente de la Junta declara legítima y formalmente convocada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a la reunión a resolver sobre el

punto del orden del día, siendo del cual los accionistas han sido debidamente informados con antelación.

Con relación al punto quinto del orden del día, luego de haberse leído el informe de Gerente General, se hace presente que se debe conocer y aprobar los informes de comisario y gerente general así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2013, la cual se hace a continuación de la Junta.

Por secretario se da lectura a los informes de comisario, gerente y balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron revisados y analizados por cada uno de los accionistas; luego de haberse deliberado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- A.- Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- B.- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- C.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- D.- Aprobar el Estado de Cambio de Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013.
- E.- Aprobar el Estado de Flujos del Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de los mismos personas previamente presentes se revisa la sesión y se da lectura a Acta lo que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es firmada por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta lo declara concluido y lo levanta a las 12:00 horas.


MARIA DOLORES ALAVA ALAVA
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA


GENA MIRELLIS GARCIA ALAVA
ACCIONISTA


MARIA XIMENA GARCIA ALAVA
ACCIONISTA


JOSE MARCELO ZURITA PARIZ
GERENTE - SECRETARIO